

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y IDEM

AÑO XXIV

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 1.º de Setiembre de 1886.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2.383.

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.

SALIDAS.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 9'10 m. » Mixto 8'45 n.	Tren correo 5'55 t.	Tren correo 8'00 m. » Mixto 4'50 t.	Tren correo 8'15 m. » id. 6'35 t.	Tren correo 10 m.	Tren correo 9'35 m. » Mixto 1'54 t.

La revolucion y la contrarevolucion en Bulgaria

Como las noticias han sido tan contradictorias, ahora que hay un poco más de luz, nos parece oportuno fijar los hechos que están bien comprobados para determinar el carácter de lo ocurrido en Bulgaria punto sobre el cual en definitiva han de apoyarse las potencias para sus negociaciones.

En la Cámara de los Comunes de Inglaterra se ha dicho, trasladando un telegrama del cónsul inglés en Sofía, que á las tres de la mañana del sábado, 21, un destacamento de infantería rodeó el palacio del Príncipe; subieron cuatro oficiales á las habitaciones del príncipe Alejandro, y con revolver en mano le exigieron la dimision.

El príncipe fué trasladado al ministerio de la Guerra, y á las cinco de la mañana conducido con escolta del regimiento de Kustendil, que era el sublevado, á Lon Palanka, el movimiento ha estado dirigido por Zancoff, en complicidad evidente con los agentes rusos. Consumada á lo que parecia la abdicacion del príncipe, Zancoff, nombró el gobierno provisional y declaró la capital en estado de sitio. Se apoderó del telégrafo y cortó toda comunicacion de informes auténticos. Desde aquel momento, la única fuente de informacion fué la que Zancoff estableció para desnaturalizar los sucesos. Prendió á Karaveloff, presidente del gobierno derribado, antes que al príncipe Alejandro, y dijo al príncipe que su primer ministro estaba en inteligencia con los revolucionarios, lo que dió ocasion á que el príncipe creyendo en la traicion de todos sus partidarios, se desalentara.

Dió luego una lista falsa de los individuos que formaban el gobierno provisional: de once nombres que componian esta lista, siete corresponden á políticos que estaban fuera de Sofía, y que han sido hasta ahora fieles servidores del príncipe: entre ellos se cuenta Stoilof, amigo personal de Alejandro y jefe de los conservadores búlgaros. Al propio Karavelof, presidente del gobierno legal, le colgaba una cartera en el gobierno revolucionario. Era el objeto de Zancoff con tales mistificaciones desnaturalizar los acontecimientos, haciendo ver que la deposicion de

Alejandro habia sido promovida por hombres de todos los partidos, que convenia á los intereses nacionales, y que el pueblo la habia reclamado y recibido con entusiasmo. Los primeros dias el intrigante político consiguió su objeto. Europa entera creyó que el pueblo y el ejército búlgaro habia destronado al que supo llevarlo á la victoria colocando el nombre nacional á gran altura, y la opinion sana de Europa arrojó sobre Bulgaria la nota de negra ingratitud que tanto deshonra á los pueblos.

La trama estaba bien urdida, porque por muchas que fueran las simpatías de Europa á favor del príncipe, y por grande que fuera la necesidad de ciertas potencias de mantener á Alejandro en su trono, era difícil encontrar la fórmula de restauracion, siendo la revolucion obra de todos y expresion de la voluntad soberana del pueblo.

Pero la situacion, como falsa, no podia durar mucho, y la verdad se conoció. Ya antes de que llegaran de la aislada capital de Bulgaria noticias auténticas de los hechos, las simpatías sembradas por el príncipe en el ejército y en el pueblo, comenzaron á germinar. Primero fué la poblacion y la guarnicion de Shumla, los que, pasado el estupor de los primeros momentos, pretestaron de la revolucion y proclamaron á su príncipe: luego fueron Tirnova, Plewna, Widin, Nicópolis, Salustria, la nacion entera que siguió con entusiasmo el movimiento contrarevolucionario; por último, las milicias y las poblaciones rumelotas, que se adhirieron á sus hermanos búlgaros.

Stambulof, presidente de la Cámara búlgara de acuerdo con el coronel de las milicias de Rumelia, Mout Kouroff, asumieron la direccion del movimiento restaurador, y como no habia verdadera revolucion, como ni el pueblo ni el ejército tenían nada que ver con las indignidades de cuatro revolucionarios de oficio movidos por su personal ambicion, cuando no por los rublos de Rusia, la restauracion hizo camino rápidamente, y constituyó un gobierno bajo la presidencia de Stambulof.

Cabe en lo posible, que antes de llegar al restablecimiento del orden,

haya algun encuentro entre el puñado de agitadores comprometidos en la revolucion y los partidarios del *statu quo*; pero de todos modos, el aspecto de las cosas ha cambiado radicalmente.

La voluntad popular no ha intervenido sino á favor del príncipe Alejandro, y la accion de las potencias es más espedita para llegar á un acuerdo.

Rusia, segun los últimos telegramas, rechaza toda solidaridad con los revolucionarios y ni por motivos de gobernacion interior ni por razones de política internacional, quedan otras que impidan el restablecimiento del *statu quo* de ser ciertas las declaraciones de Rusia, que las que personalmente tenga el príncipe Alejandro, si tiene algunas, para no volver al trono de Bulgaria.

Queda, sin embargo, un cabo por atar, y es la sinceridad con que Rusia procede, porque no parece lógico que haya provocado los acontecimientos para restablecer el *statu quo* sin aumentar su influencia en los Balkanes.

CODIFICACION ESPAÑOLA.

Al solo anuncio de un Congreso en Madrid de jurisconsultos para discutir los temas que la Real Academia de Jurisprudencia y Legislacion ha propuesto y circulado, se ha despertado en las provincias entre los Abogados particular interés sobre dichos temas, y el que suscribe no ha podido permanecer sordo ó indiferente á este movimiento intelectual y se ha propuesto responder por poco que valga en el asunto, aunque entregado á su sola reflexion, pues que no tiene los elementos de consulta que poseen los que habitan en los grandes centros de instruccion y actividad intelectual, que les dá cierta autoridad que aunque sea á veces un poco pesada en provincias hay que reconocerles; pero el que esto escribe entiende que el mérito de las ideas corresponde al originario del que las concibe y anuncia y no al que copia ó plagia para en muchos casos parecer erudito y profundo.

Creo que esta invitacion debió ser general á todo Abogado que quisiese asistir á este certámen de las ideas tratándose de un Código civil para todos,

pero acataremos la reglamentacion por categorias, y aproximándonos á los temas, dejaremos á los filósofos que nos den una definicion clara y completa de la palabra *derecho*, pues á los jurisconsultos solo nos compete dar cuerpo y aplicacion á la abstraccion de lo ideal, en los asuntos de la vida por medio de las leyes.

TEMA I.

«Estructura mas apropiada para un Código civil español, definicion formal entre leyes obligatorias y leyes supletorias.»

Respuesta: siendo materia y objeto del derecho, las personas, las cosas, las acciones y los juicios, entiendo que no es difícil distribuir en libros un Código que trate de cada cosa de estas en su orden y lugar, comprendiendo todo cuanto sea materia de precepto, y será tanto mas perfecto un Código, cuanto lleve cada libro al principio los fundamentos de lo que se dispone.

Respecto al segundo extremo del tema sobre leyes obligatorias y supletorias diremos, que el carácter de todo precepto, cual requiere la naturaleza de la ley, es obligatorio; y siendo lo supletorio, lo que aclara lo oscuro, lo que explica lo confuso ó dudoso, lo que adiciona lo deficiente y resuelve lo que no lo está ó no lo parece, no llamaremos propiamente á esto una ley supletoria, cuando no se hace mas que referirse á la ley que adiciona sin abolirla, porque si la aboliera ya seria otra ley, no supletoria, sino nueva ley. Cierto que hay leyes favorables y que conceden derechos y estos se pueden renunciar, ó no ejercitar sin peligro, lo que no sucede con los deberes, por que estos se imponen á la voluntad individual, mas esto nada tiene que ver con las leyes supletorias.

Son, pues, leyes obligatorias las de policia, las de orden público, las penales, todas las prohibitivas, y finalmente todas las preceptivas; y si se quiere llamar supletoria á la que aclara, explica, adiciona, ó resuelve, nos parecerá mejor llamarla aclaratoria ó adicional; y si se entiende por supletoria la ley consuetudinaria, diremos que la costumbre cuando el legislador la consiente por buena, pudiendo derogarla, es otra ley, aunque no escrita, tan obligatoria como la escrita.

TEMA II.

«Caso de subsistir en España varias legislaciones civiles, como debe aplicarse á las relaciones de unas y otras la doctrina de los estatutos.»

Respuesta: Entiendo que no debe haber mas legislacion que una para toda una nacionalidad que obedezca á un solo y mismo gobierno, porque si ha de haber la fuerza que dá la union lo mismo en lo moral que en lo físico, tienen que ser habituados todos á obrar de un mismo modo, pues lo demás seria el cantonalismo jurídico y el desorden, porque concedido á una region que se gobernase por leyes especiales, no habria medio prudente y legítimo de negárselo a otra, y si descendemos mas, no se podria negar al municipio, ni al pueblo ni aun á las familias, sin que fuera posible armonizar los intereses de tantos discordantes.

Podrán tenerse presentes en un Código general las razones que aconsejaron á los habitantes de una comarca su legislacion, y de todas ellas se puede tomar lo útil y conveniente para todos, pero sin preferencia alguna.

P. M. HIDALGO.

(Se Continuará.)

DE COMO DEBE ESTUDIARSE

LA LENGUA PÁTRIA.

(Conclusion)

Hemos tocado registros históricos, no con ocasion de verter odios contra clases, ó ministerios, sino á fin de indagar las causas de ese mal, que todos debemos ser á corregir. El sacerdocio ha llevado el predominio en todo. En el frontispicio de la Universidad de Valladolid hay, entre varios escudos, uno, que domina á todos los otros: la tierra sirve de cimera al escudo rey. Representa él al papado dominando todos los poderes, y á la teología presidiendo y moderando todas las ciencias. De consejos y ministerios, de asambleas, ateneos y tribunas, han hecho trincheras para oponerse al asiento y desarrollo de las ciencias naturales, y se les ha desalojado de ellas: en parecidos reductos se parapetan para mantener ranciedades lingüísticas, y oponerse al cultivo verdadero del español: hagamos por obligarles á abandonar toda fortificacion y ponerlos en desecha fuga.

No basta con atacar el mal del momento: hay que inquirir, para dar con ellos al traste, sus factores todos, los de remoto como los de cercano abo- lengo.

II.

Cohermanos en la profesion: Al exponer con sinceridad lo que en vuestra calidad de Maestros del habla patria, valeis y haceis ahora no ha podido llevar ánimo de ofenderos, quien con cariño igual al que en este punto de crítica de mostrarnos concluye, en un un folleto reciente (1) dijo así de vosotros:

«El día en que el Profesor de asig-

natura del doctorado se asocie con el de escuela rural incompleta, seremos dignos del sacerdocio, grandes en la medida de los frutos de nuestro elevado empeño, y atendidos por los gobiernos y las gentes en razon directa de las virtudes de profesion, y cívicas, que demos en ejemplo á la juventud, en don de honor á la Patria, y en tributo de grandeza y brillo á la ciencia. Hoy traemos una vida, más que de desvío, hostil, conducta indigna que nos desacredita y nos pierde.

Mucho, muchísimo vale un buen catedrático de estudios mayores, pero que vea donde comienza el cultivo de los planteles, á quienes él y los de su rango dan la última mano didáctica. Pestolazzi y Fróebel son dos héroes, y son dos géneos; y nosotros en el Maestro de esos rudimentos hemos visto el mejor Maestro. En vez de mirar por encima del hombro á esos casi ignorados pedagogos, que con cariño y paciencia sin igual toman á su cargo esa, que pudiéramos llamar la *lactancia* racional, ó psíquica, del hombre, dénselos ahora el abrazo de fraternidad para escudarnos luego en cuantas demandas de legítimo interés y honor de clase eleven aquellos ante los altos Poderes del Estado. Y séan á tenerlos por actividades de *imprescindible* ayuda en la regeneradora obra de *esta institucion*, que se ennoblece con este lema, *PERFUNDET OMNIA LUCE*, porque ella es la que dignifica y encumbra á la humanidad con su espíritu, y con sus nítidos resplandores todo en ella lo orienta y embellece. Somos más de *treinta mil*. Nuestra *falange*, de mostrarse ella *cerrada* al modo de la del célebre Macedon, seria infinitamente más poderosa que *aquella*; y librería combates más nobilísimos; y todos, sobre ser incruentos, habrian de dar de sí frutos de alimento universal entre conciertos de armonia sublime. Se nos trata con menosprecio ¿y por qué? Ni debemos, ni nos place exponer aquí causas, que habria que apreciar al través del prisma *de partido*, cuando no de criterios dogmáticos. Tenemos dentro del oficio enemigos que nos vilipendian sin rebozo, y sin tregua nos combaten: de ahí ese cúmulo de depresiones que nos aquejan.»

Si no os recompensan en la medida de vuestro valer, os esforzareis poco en el reducido palenque de las aulas, trabajareis menos en el amplísimo estudio de la ciencia, y pasareis lo más del tiempo en ver por donde os ha de venir el *sustento*, que no os resulta de esa nobilísima profesion, á la cual injusticias de hoy niegan, para proporcionarles merced digna.

La del ministerio *docente* no debe ser aspiracion del *pane lucrando*, se dice; pero tampoco encomienda que para el sacerdocio, y sus familias, haya de traer ocasion forzosa de anemia por hambre, y de muerte por consuncion la más lenta y cruda. Con *equitativos* modestos honorarios habrá él de darse por bien renumerado: su nobleza de siempre, y su heroica abne-

gacion de estos tiempos, me dan el seguro de tan humanitaria patriótica aquiescencia por su parte.

Acosad con el baldon y la miseria á cualquier otra clase social, que no sea esta, y ella se revelará contra vosotros airada y tremebunda; el magisterio no sabe conspirar: el magisterio no se conjura: el magisterio no se sublevará nunca.

F. Ruiz de la Peña.

Leon 2 de Agosto de 1886

Ecós políticos.

Las noticias de las diferentes Secciones del Distrito de la Capital, son muy satisfactorias para el candidato republicano nuestro querido amigo D. Wenceslao Garcia Gomez.

Dice nuestro apreciable colega *El Campeón*:

«Habiéndose hecho entender á muchos electores de este distrito, que el Sr. D. Epigenio Bustamante, candidato para la Diputacion provincial, en la próxima eleccion, es hijo del difunto don Juan Lopez de Bustamante, debemos hacer constar que no es cierta esta noticia, ni tampoco tiene con la familia de este ninguna clase de parentesco.

La coalicion republicana, presenta como candidato para la próxima eleccion de Diputados provinciales por el distrito de Astorga-La Bañeza, á D. Manuel Alonso Franco.

Dice *El Imparcial* que la política fusionista tropieza con muchos y muy terribles escollos que la harán fracasar.

¡Bueno andará el negocio cuando *El Imparcial* le vuelva la espalda poniéndose los dedos en la nariz!

Las últimas noticias recibidas en Austria confirman que el ejército entero de Bulgaria se ha declarado en favor del Príncipe Alejandro. Los dos batallones que tomaron parte en su destronamiento ha depuesto las armas y pedido perdón. Están presos los miembros del Gobierno provisional.

El *Frandenbatt*, órgano del Ministerio austriaco de Relaciones Exteriores, dice que, al parecer, está el Príncipe detenido por Rusia como en rehenes, lo cual constituye un peligro. Quizás el Príncipe cometió faltas políticas: se excedió de sus facultades, no demostró en ciertos momentos bastante tolerancia, pero siempre fué simpático al pueblo. Algo debe hacerse para que desaparezca la ansiedad de toda Europa.

Estas palabras en el órgano del Gobierno, son bien recibidas por el público, pues prueban, por lo menos, que el Gobierno austriaco no quiere ser cómplice de Rusia.

De todas partes.

El Ministro de Hacienda inserta en la *Gaceta* de 3 del pasado la ley de condonacion de multas é intereses de demora, en beneficio de todos aquellos interesados que presentarán hasta el primero de Noviembre próximo á liquidar en las oficinas respectivas, las Testamentarias y demás actos y contratos que se hallan sin formalizacion. Aconsejamos á toda la clase contribuyente se acoja á los dos meses de beneficioso protectorado que el actual Gobierno les dispensa, saliendo, como han de salir ventajosos en imprimir actividad á sus asuntos.

Dicen al *Diario de Zaragoza* que algunos caballeros prusianos recorren Aragon sin rumbo conocido y sin que se sepa cuales sean los trabajos que realizan ó la intencion que les anima.

«La persona que habia fijado su atencion en este hecho manifiesta el citado periódico—nos añade que, de resultar

plenamente confirmado, bueno seria mostrar alguna curiosidad por averiguar la de esos caballeros.»

Hasta Mr. Pasteur no está libre de competencias.

Ahora resulta que en Pozas hay una «saludadora» que viene ejerciendo su habilidad durante 30 años; y segun comunicado de un médico, ha curado dicha señora millones de animales hidrófobos con un simple *saludo*.

Ese facultativo debe conocer á fondo, la rabia.

En California una señora de setenta años, residente en San Diego, del mismo Estado, ha dado á luz una niña.

El padre de la criatura tiene setenta y cinco.

Ménos mal, en California se comprende esa fecundidad, porque hay medios de subsistencia; pero en España si una señora empezase á dar á luz hijos desde los veinte años hasta los setenta, ¿pobre familia, que negro porvenir la esperaria sin pan y cebolla!...

En Cacabelos ha tenido lugar días pasados un desgraciado incidente motivado por una imprudencia de esas que suelen cometerse diariamente.

Una sirvienta fué á echar petróleo á una lámpara, de noche, cuando se inflamó la lata é hizo explosion, resultando completamente carbonizada la pobre mujer, y quemada en un pecho, brazos y cara, otra compañera suya.

Esta última y la dueña de la casa, tienen parientes cercanos en Monforte.

El electricista Gijónés Sr. Alvar Gonzalez (D. Victoriano) ha llegado ayer á esta poblacion á tomar datos con objeto de concurrir á la subasta del alumbrado eléctrico que se ha de celebrar en esta el 23 del actual.

Mucho nos alegraríamos que fuese un español el que hiciese los trabajos de instalacion.

Dice *El Siglo Médico* que en los padecimientos reinantes se han observado muy escasas variaciones, si se exceptúan algunos catarros bronquiales, recrudescimientos reumáticos y muy contadas pleuresias que la baja termométrica determinó en los últimos días de la anterior semana. Por lo demás, siguen siendo frecuentes las amigdalitis, los infartos cervicales, los estados irritativos de las vias digestivas, las fiebres gástricas y gástrico-biliosas y las herupciones cutáneas escrofulosas y herpéticas.

El Sr. Mansi se propone crear unas tarjetas postales ú otros documentos análogos, á fin de que los suscritores á los periódicos puedan efectuar por medio de ellos el pago de la suscripcion.

Con este objeto ha formado ya el oportuno expediente, que para su aprobacion ha remitido á la direccion general de Rentas.

Dichas tarjetas, que solo podrán hacerse efectivas por las admiistraciones de los respectivos periódicos, se expendarán en todos los estancos tan pronto como su venta sea autorizada.

Sr. Dr. de EL PORVENIR DE LEON.

Muy señor mio y distinguido amigo: Habiendo expuesto ya en mis cartas anteriores la importancia del Colegio de Tenedores de Libros, voy á ocuparme hoy de la necesidad de su creacion para obtener los fines que persigue y de lo que ha sido y debe ser la enseñanza de la Contabilidad.

Cuando tantos y tantos comerciantes, industriales y particulares se ven en la precision de encargar en la Contabilidad de sus casas á un dependiente, por no poder evacuar este servicio el dueño del establecimiento, claro es que la primera condicion que le precisa reunir al que pretenda cubrir la plaza, es la de actitud y honradez, cualidades de que el interesado suele cerciorarse por medio de informes de terceros, informes que pueden

no revestir siempre la imparcialidad debida por razones ya de carácter puramente local, ya de aprecio ó repulsión del informante hacia la persona de quien informa. He aquí, pues, una de las causas que determinan la imprescindible necesidad de una corporación imparcial é inexorable que, no agrupando más que á quien digno y apto sea para ponerse al frente de una contabilidad, acredite y proporcione aquellos informes necesarios para el buen desempeño de todo cargo delicado y de responsabilidad.

Hay más todavía, en todas las poblaciones industriales ó comerciantes, existe un número respetable de individuos que, con cortísimos conocimientos de la ciencia de la cuenta y razón, se dedican á su enseñanza, dando al comercio un numeroso contingente de alumnos creídos de que están en aptitud de ponerse al frente de cualquiera contabilidad, cuando realmente no tienen más que alguna noción muy elemental, por la sencillísima razón de que su profesor no podía enseñarles lo que ignoraba; y con la circunstancia agravante de que estos mismos profesores son la mayoría de las veces los encargados de proporcionar los informes respecto de sus discípulos, con lo cual, ya se comprende como serán, y evidente está el peligro: véase, pues, otra de las causas que hacían precisa la instalación y hoy necesario el fomento de la asociación que motiva este trabajo, no tan solo para los que á la ciencia de los *contables* se dedican, si que también, y casi más directamente, para los que de ellos necesitan.

Conceptuada la Contabilidad como una rama de la ciencia por excelencia, las Matemáticas, debe enseñarse como se enseñan éstas, no con arreglo á modelos ó recetas que la asemejen al arte culinario, que ni el nombre científico de fórmulas merezcan, sino sobre principios sólidos y verdades inconcusas que, aplicados con verdadero conocimiento de causa por los Tenedores de Libros, puedan éstos salir airoso en las contabilidades por partida doble que se les encarguen, sea cualquiera la forma en que estén planteadas ó se les exija plantearlas.

Las Matemáticas, la Física y la Química, la Mecánica, y en una palabra, las ciencias todas, se estudian sin concretarse á un exclusivo libro de texto ni á un método determinado; y sin embargo todos los matemáticos, todos los físicos, todos los químicos, etc., etc., profesan idénticos criterios respecto á los principios fundamentales é incontrovertibles sobre que descansa cada ciencia en particular.

Lo mismo, pues, sucede con la Teneduría de Libros por partida doble, que como ciencia tiene sus principios invariables, variando tan solo la forma ya en la redacción de los asientos ó bien en el rayado de los libros.

El estudio de la Teneduría de Libros presupone, en los jóvenes que á él quieren dedicarse, una instrucción siquiera regular, poseyendo conocimientos nada superficiales de gramática, caligrafía, aritmética (por lo menos la aplicada al comercio ó sea el llamado Cálculo mercantil) vocabulario mercantil y redacción de documentos de comercio y algo de Legislación mercantil: sin estos requisitos, por lo ménos, no es posible hacer un estudio regular siquiera de la ciencia de cuenta y razón; y ocioso consideramos añadir que, para llegar á ser algún día buenos Tenedores de Libros, buenos *Contables*, necesitarán ampliar dichos conocimientos y poseer otros que ya he indicado en mis cartas anteriores.

Por último, en la enseñanza de la Teneduría de Libros ha existido (y aun existe) generalmente hablando la equivocada creencia de conceder importancia á la práctica solamente, desdeñando la teoría. Ciertamente es que, no poseyendo más que ésta, nos veríamos frecuentemente embarazados al hacer aplicación de los principios fundamentales de la ciencia, por ignorar las modificaciones de detalle que sufren casi todos los procedimientos á causa de la premura del tiempo muchas veces, y de ciertas costumbres mercantiles que es necesario respetar; pero también debemos convenir en que los meramente prácticos, verdaderas máquinas de escribir, é incapaces casi siempre de darse razón de aquello mismo que ejecutan, tropiezan á cada momento con serias dificultades en cuanto se les separa de la ríllada moda que recorren diariamente

dentro del círculo de las operaciones habituales que están acostumbrados á practicar. Un buen Tenedor de Libros no se forma ni con conocimientos puramente abstractos ni con añejas rutinas; y es, por tanto, condición indispensable que la práctica vaya siempre precedida de la teoría, pero no de una teoría confusa y llena de contradicciones, inexactitudes y errores, sino de la que fundándose en principios ciertos y evidentes, vaya desarrollando metódica y ordinariamente, por medio de deducciones rigurosas, el conjunto de verdades que constituyen la ciencia.

Este es, pues, el sistema de enseñanza que el Colegio de Tenedores de Libros ha establecido para sus Escuelas de Contabilidad, y por consiguiente el que ha de seguirse en la de esta Capital que, como dije á V. en mi carta anterior, abrirá sus clases desde 1.º de Setiembre próximo, prolongándose la matrícula en esta Delegación, *Herreros* 18, solamente hasta el 15 del mismo mes, en cuyo día quedará definitivamente cerrada.

Alejo Perez de Isla.

Leon 29 de Agosto de 1886.

SECCION RECREATIVA.

Los nidos de los pájaros.

—o—

(CONCLUSION.)

Los nidos (de los picogordos *republicains*) son de un diámetro como de tres pulgadas y formados de yerbas y hojas más finas que las del tejado grande, pero también muy fuertemente entrelazados é interiormente agolpados con pluma viva. Si se aumenta la población, se construyen las nuevas viviendas sobre las antiguas; y las abandonadas por anteriores habitantes son en parte convertidas en calles y cruceros para abrir comunicaciones.

El sábio naturalista francés Vaillant, recogió una de estas techumbres con sus correspondientes nidos, de los cuales llegó á contar hasta trescientos veinte, así que, calculando un par por cada nido, resulta una colonia hasta de seiscientos cuarenta habitantes. Sería en extremo curioso é interesante el observar durante el transcurso de un año esta singular y numerosa familia, y sobre todo en los momentos cuando empiezan á prodigar sus cuidados á la nueva generación. Es de presumir que tan luego que esta empuje á volar abandonen todos este recinto y que permanecerá desalojado hasta la época de la otra cría. No se sabe como se efectue la organización de estas asociaciones, y como después de su disolución vuelven á congregarse, de modo que carecemos justamente de aquellos datos que más nos pudieran interesar.

Una especie de nidos hallamos también consignados en las páginas del diccionario de la zoología á saber: el nido de la golondrina indiana, objeto que constituye un tráfico y comercio muy importantes en los mares de la India y de la China, considerando los holandeses aquellos nidos, como uno de los platos más exquisitos y suculentos de la comida.

La configuración de estos nidos nada tiene de particular, pero no son confeccionados como en otro tiempo se creyó, de huevos de pescado y sustancias animales, sino de una amalgama de unas ramitas procedentes de una planta marítima conocida con el nombre de *nayada*; á lo menos, cree el naturalista *Lancou* haber encontrado parte de ese vegetal que crece en los mares de la India, y que contienen mucha sustancia de azúcar entre el material que constituye el nido.

Estos se encuentran generalmente en cuevas que hay sobre las costas de las islas del Océano, como por ejemplo las de Timor, Flores, Amboina, Vaiti y las Mar-

quesas. Para llegar á esas cuevas se hace preciso descender á centenares de pies de profundidad, y por escarpadas rocas; quedar después horas y horas suspendido sin otro apoyo que una escaleta ligera hecha de cañas ó de bambú, que se aseguran en las peñas. Al entrar en dichas cuevas se enciende una hacha para encontrar los referidos nidos, que á veces se hallan muy escondidos dentro de las hendiduras de las peñas, á cuyo interior solo se puede llegar con mucho trabajo. Reina allí una oscuridad eterna, y el silencio solo queda interrumpido con el eco que produce el ruido de las olas que con violencia vienen á estrellarse contra las insensibles rocas. El pié del que baja ha de estar muy seguro y la cabeza en su lugar, para trepar por esas deleznales peñas, que más bien son despenaderos, pues un paso mal dado llevaría en pos de sí una muerte segura.

Las catástrofes son muy frecuentes y á lo mejor se oye un grito de espanto, la luz del hacha se apaga, y el estrépito terrible de algun trozo de peña descajado que rueda al avismo, viene á llamar los ecos pavorosos de aquellas cuevas, anunciando á los demás cazadores la muerte desastrosa é inevitable de algun compañero.

Los nidos mejores de esta clase y que mejor aceptación tienen, se encuentran en las cuevas más húmedas, pues son mucho más blancos y transparentes que los demás.

La recolección se verifica dos veces al año, y si en esta operación se tiene el cuidado necesario, se halla siempre después un número igual.

Lo único que se hace con estos nidos antes que se remitan á la China, es disponer que se sequen bien á la sombra, puesto que los rayos del sol harían desmerecer su color y calidad, siendo después cuidadosamente empaquetados en pequeños cajones de madera con un contenido de unas 70 libras.

Una gran parte de estos nidos pasan á la corte del imperio celeste porque los chinos pretenden que apenas habrá manjar más estomacal; pero regularmente consistirá su principal mérito en el precio á que son vendidos, lisongeando así la vanidad de los ricos, como artículo de lujo.

Hace constar una revista que llegarán á 242.000 libras de estos nidos los que anualmente son remitidos á la China, y que el tipo medio por cada libra es de 50 florines (unos 400 reales), calculándose así que los chinos pagan á las islas del archipiélago más de 12 millones al año. Este comercio constituye un monopolio para los soberanos en las islas en que se hallan aquellas cuevas y no raras veces se han suscitado encarnizadas guerras entre los habitantes, disputándose la propiedad de las cuevas. Fácil es de concebir que un género de tan subido precio á de excitar extraordinariamente la codicia, así es que las cuevas más accesibles son á veces invadidas por la piratería que no solamente busca los nidos sino que estropea las peñas con detrimento de la inmediata cosecha. En aquellos puntos donde hay orden y un sistema fijo y bien entendido, y á las cuales hay un acceso más dificultoso, queda el trabajo de la recolección muy bien recompensado, y estos puntos son principalmente las cuevas de *Gonang*, *Goto* en Java, pues surten cuando menos unas 700 libras de nidos, que al precio ordinario en los mercados de Batavia resulta un producto de unos 2.800.000 reales.

Los gastos de explotación, secación y empaquetado ascenderán á un 10 ú 11 por 100.

U. P.

El Diario Palentino.

ANUNCIOS.

ARRIENDO

Desde 1.º de Octubre, se hace del piso principal de la casa calle del Hospicio, núm. 12, al que le interese que pase á entenderse con el dueño del Café de la Estera.

Colegio de 2.ª enseñanza de Astorga

Segunda enseñanza completa hasta el grado de Bachiller: los estudios tienen completa validez académica y los exámenes se verifican en el mismo Colegio formando parte de los Tribunales sus Profesores.

El brillante resultado obtenido en el curso anterior es la mejor garantía que podemos ofrecer á los padres de familia: Sobresalientes 11; Notables 13; Buenos 9; Aprobados 3; Un Premio y una *Mención honorífica* obtenidos en pública oposición en el Instituto de Leon, coronando tan lisonjero éxito.

Se admiten alumnos *internos y externos*: para más detalles pídase prospectos y Reglamentos al Director D. Juan Cerredá, Astorga.

2 REALES. Nuevo Manual práctico para confeccionar aguardientes y licores.—Agencia General: *Jacometrezo*, 59, 1.º, Madrid.—Se remite á provincias al que mande 65 céntimos de peseta en sellos.

Por la Testamentaria de Vicente Vidal se venden los otoños de tres Prados, en las inmediaciones de esta ciudad, que su remate tendrá lugar el día 29 del corriente mes, á las once de su mañana en el Meson de la viuda del mismo.

CARRETELA EN VENTA.—En buen uso hay una de cuatro asientos, de bonita construcción, con sus arreos, se dará arreglada; el que la deseé puede pasar por esta imprenta donde se enterará. 2-6.

Se arrienda el piso principal de la casa número 5 de la calle de Santa Ana, para tratar, con Joaquín Garzo, Catedral 12, zapatería.

VENTA DE DOS CASAS juntas ó separadas, sitan en el casco de esta población, en la calle de Santa Ana; número 2 informarán.

LECHE DE BURRA.—El que la necesita buena y mantenida á pienso, y á peseta el cuartillo, en esta imprenta se dará razon.

AMA DE CRIA.—Quien quiera dar una criatura para llevarla á criar á un pueblo inmediato á esta Ciudad, pase á la calle del Teatro, taberna de Antolin Dominguez.

AMA DE CRIA.—Para dentro ó fuera de esta ciudad quien necesite una joven montañesa con leche abundante, pase á la calle de Panaderos núm. 8.

VENTA

Se hace de una casa en la calle de don Gutierrez, núm. 4, de dos pisos, al que le interese su compra en esta imprenta se dará razon.

Egochaga, tapicero adornista.

Hace y reforma á precios económicos toda clase de trabajos en tapicería, silleras, colgaduras, cortinas, fundas y colchones de muelles elásticos. Calle de Omaña, núm. 7. 6

TENEDOR DE LIBROS.

Se ofrece para llevar por partida doble la contabilidad de una ó varias casas de comercio y para plantearla solamente donde así convenga.

Se dará razon y se garantizará su suficiencia en la Delegación del Colegio Nacional de Tenedores de Libros en esta capital, *Herreros*, 18

Se venden dos Máquinas de coser, para zapatero, sastre ó sombrerero, una sistema *Singer* y la otra *Obe*, se darán muy arregladas, la persona que las deseé en esta imprenta se dará razon.

Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles
 EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 52 — DIPLOMA de HONOR DE 1859 y 1878

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines Caldera de llama directa de 3 á 30 caballos.	MÁQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos.	MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 5 á 50 caballos.
---	--	--

Todas estas máquinas están prontas para expedir — Envío franco de los prospectos detallados.
CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C^{ia}, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS
 31-33, rue Boissod (B^d Ornano, 4 y 6) PARIS, antes F^o Poissonnière, 144

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvero de Aroz especial
 Preparado al Bicromato por **CH^{os} FAY**, Perfumista
 PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

BAÑOS MINERALES DE LUGO.

Situados á menos un kilómetro de la poblacion. Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

Aguas sulfurosas-sódicas yoduradas. Temperatura desde 26° á 35°,5 Reamur. Además del principio sulfuroso y del gas nitrógeno que contienen estas aguas, existe en ellas otro que tiene accion muy marcada sobre la economia, el yodo, cuya actividad en las afecciones escrofulosas y en cuantas dependen del sistema linfático está evidentemente probada.—Representan pues, una maravillosa medicacion para el tratamiento de las múltiples y diversas formas del reumatismo crónico, eze-mas, herpes, erisipelas habituales, artrocaes, catarros laríngeos, traqueales y pul-monales, crónicos, amenorrea, oftalmias herpéticas, escrofulosas y granulosas, he-ridas por armas de fuego, sífilis constitucional y sus manifestaciones secundarias y terciarias como exóstosis, tumores gomosos y dolores ecteoscopos etcétera, etcetera. Instalacion balnearia consistente en baños generales y parciales, gabinete de du-chas provisto de los mejores aparatos hidroterápicos que permiten su aplicacion á diversas temperaturas y presiones y un bien dispuesto gabinete de pulverizacion montado igualmente con arreglo á los últimos adelantos, etc., etc. Tambien se ex-portan botellas de agua de uno y de medio litro.

Servicio esmerado de fonda en el establecimiento con habitaciones y hospedaje adecuado á todas las fortunas, oratorio, telégrafo y cuantos recursos ofrece una ca-pital de provincia.

Para el transporte de viajeros y de sus equipajes hay coches que prestan este ser-vicio desde la estacion del Ferro-carril al establecimiento y viceversa.

Para más datos dirigirse al administrador del establecimiento en Lugo. 15St.

JOYA MEDICINAL, AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfurosas, sulfato-sódicas, hiposulfitadas

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infar-tos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulis-mo, úlceras, eze-mas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enferme-dades de la mujer, leucorreas, flujo, granulaciones, clorosis, histerismo, meus-truaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á tener resultados opuestos á los que se propagan.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Na-turalidad quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é impor-tancia.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas aguas dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

(Plaza de Antón Martín), MADRID. 1

NUEVO MERCADO

EN LA

Estacion de Santas Martas.

Tendrá lugar desde el día 6 del corrien-te Setiembre todos los lunes de cada se-mana, con grandes ventajas para vende-dores y compradores, por hacerse este mercado al pié del ferro-carril, y libre de todo impuesto.

Casilda Gonzalez, dueña de las acredi-tadas Salchicheria y Silleria, situadas por mucho tiempo en la calle de los Cardiles, avisa á sus antiguos y numerosos parro-quianos que ha trasladado dichas tiendas á la de la Rua, núm. 35, esquina á la del Conde de Rebolledo, en las que tambien vende Lana superior lavada á precios ar-reglados.

Rua, 35, Rua.

LEON. 6-9

CHOCOLATES

MARCA REGISTRADA

Dos clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 y 1/2 expende la COMPANIA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satis-faccion del consumidor.

Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20. Sueursal, Montera, 8

La Enciclopedia Comercial de la casa Editorial de Sola-Sagales de Barcelona. Su autor, D. ANTONIO TORRENT Y MONNER.

Esta indispensable obra para el co-mercio y la industria, se publica por entregas á medio real ó sea por cuader-nos de peseta, y se suscribe en esta ca-pital, en el Centro de suscripciones la de la Sra. Viuda de Rivias.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad erística, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfer-mizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, des-pliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envasados en las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 53, Oxford-street, Londres.

Se vende una partida de tabla seca y varios gruesos. Castañon núm. 2.

Se arrienda una habitacion en la casa contigua al molino de la Sierra del Agua.

LA MONTAÑESA

FÁBRICA DE LICORES, Y DEPÓSITO DE VINOS, AGUARDIENTES Y CERVEZAS

Esta nueva casa, está situada en uno de los puntos más pintorescos de la carre-tera de CABOALLES á dos kilómetros de esta capital, en donde se expenden colo-niales y se sirven COMIDAS, teniendo habitaciones preparadas é independientes pa-ra dicho objeto.

Se reciben encargos de comidas avisando con anticipacion. 3

No equivocarse—LA MONTAÑESA—Carretera de Caboalles.

PARSONS Y GRAEPEL (ANTES DAVID B. PSONS.)



ALMACEN: MONTERA, 16, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43 MADRID.

PRENSAS Y DEMÁS MÁQUINAS
 Catálogos gratis y franco 1-8

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afeccio-nes del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comi-das; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Far-macia Globo; Tetuan, 20. 5Jn-21

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 RS.

En la Calle de D. Juan de Arfe, casa núm. 10, se arrienda el tercer piso.

ENCUADERNACION DE JUAN PRESA

Calle de la Rua, núm. 10.

El afamado Juan Presa, jóven encuadernador en pasta y á la holandesa, ha montado su Obrador como al público interesa.

El se encarga de traer obra que quiera leer cualquier hombre de talento, con un real solo de aumento sobre su justo valer.

ALMACENES EN RENTA

En la calle de Guzman el Bueno, nú-mero 10, se arriendan unos bastante ca-paces para colocar maderas ú otros efec-tos; para tratar de ajuste verse con la que habita en la misma casa. 6

AMA PARA CRIAR EN SU CASA.— En esta imprenta se dará razon de una, de un pueblo cerca de esta ciudad.

CASA EN VENTA.— Por los herede-ros de Reñones se vende una en Puerta Obispo, núm. 1; para tratar verse con Eduardo Reñones, calle Cardiles, Sastre-ria.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez, Calle de la Concepcion, núm. 8.